



El sector pesquero: pocas cartas y mal jugadas

EL sector pesquero español siempre tuvo problemas, pero éstos se han agravado y, desde hace al menos diez años, cada crisis es de mayor envergadura que la precedente. La importancia que la pesca tiene en España convierte las crisis del sector en crisis nacionales. En la actualidad, la pesca proporciona 94.680 empleos directos y un número sensiblemente mayor de empleos indirectos; somos con mucha ventaja, el primer país comunitario en número de barcos pesqueros, volumen de capturas y consumo de pescado; nuestra industria pesco-conservera y nuestra flota congeladora figuran entre las siete primeras del mundo. Además, como consecuencia de la entrada de España en la Comunidad Europea, el sector pesquero efectuó un costoso esfuerzo de modernización que dio actividad a nuestros astilleros y a diversas industrias de bienes de equipo. Resulta, por tanto, evidente que para la economía nacional es absolutamente indispensable mantener los niveles de actividad de este sector.

Pero conseguir este objetivo es harto complicado y el camino hacia él está erizado de dificultades. El enfrentamiento con

Canadá en la **guerra del fletán** y las arduas negociaciones para renovar el acuerdo pesquero con Marruecos son episodios en los que aflora periódicamente la fragilidad estructural del sector.

Las cartas son las que son

EL sector pesquero español es un gigante con pies de barro. Los negociadores españoles representan grandes y legítimos intereses, pero tienen en la mano pocas cartas y no demasiado buenas.

1. En primer lugar, se ven obligados a negociar siempre con una **carta de necesidad**. Nuestras capturas anuales ascienden a unos diez millones de toneladas, de las que sólo dos millones se pescan en aguas territoriales españolas. Para el 80 por 100 restante (unos 8 millones de toneladas) necesitamos acceder a otros caladeros, bien en aguas internacionales, bien en aguas internacionales, bien en las aguas territoriales de otros Estados. Somos, después de Japón, el país que más pesca extrae fuera de sus aguas. La propia potencia del sector se convierte periódicamente en una carta en contra de nosotros mismos, carta que, en las negociaciones, suelen jugar con maestría nuestros vecinos marroquíes, que imponen la estrategia de la **no-prisa**, de dejar pasar el tiempo, sabedores de que necesitamos imperiosamente el acuerdo y no podremos resistir durante largo tiempo: un amarre, una vuelta prematura a puerto o la expulsión de un caladero, nos maniatan las manos de nuestro gigante y, además de graves problemas sociales, nos genera fortísimas **deseconomías**.
2. En segundo lugar, se ven obligados a negociar con cierto **complejo de esquiladores**. Existe un clamor universal contra esas volantas de hasta 12 kilómetros que barren el océano y contra las artes espesas que ya se denominan «muros de la muerte». Ante esta sensibilidad de la conciencia ecológica mundial, las flotas más poderosas son, por el hecho de ser poderosas, las más sospechosas y en ellas se polarizan todas las acusaciones de **esquilmar el mar** y de producir el

agotamiento de caladeros y aun la extinción de especies. Los pescadores españoles no esquilman más que los de Japón, Canadá, Noruega, etc. Pero tampoco son angelitos. Trasgreden con frecuencia las convenciones internacionales sobre espesor y tamaño de las redes, épocas y especies, porcentaje de pesca asociada, etc. El hecho de que en la actualidad se hayan agotado algunos caladeros propios no es ajeno a estas prácticas. Las graves acusaciones de exceder los límites de capturas, especies y tamaños impuestos por la NAFO fueron las que dieron cobertura moral a Canadá para ejecutar un acto de piratería contra España, al apresarse al congelador gallego *Estair* en aguas internacionales.

3. En tercer lugar, en cualquier negociación subyace siempre un **conflicto de intereses**. Las autoridades canadienses no están preocupadas por defender el gran ecosistema marino en abstracto, sino por desarrollar su sector pesquero que ya ha arruinado los bancos bacaladeros de sus aguas para muchos años. Marruecos quiere a su vez, en este caso con mejor derecho, que la riqueza piscícola de sus aguas revierta en primer lugar en beneficio de los marroquíes (descarga en sus puertos, más canon y más marroquíes enrolados en las tripulaciones). Cuando en el fondo se negocian intereses, sólo cabe negociar a cara de perro y hay ya muchos perros feroces.

4. En cuarto lugar, la pesca está plenamente **integrada en la UE** y, por lo mismo, España no tiene absolutamente ninguna posibilidad de negociar aisladamente con terceros países. La carta europea ha resultado bastante más débil de lo que los españoles suponíamos. En el conflicto del fletán, el Reino Unido beligeró contra España e incluso ofreció, al parecer, apoyo militar a Canadá para que prevaleciera su desafuero. En la negociación con Marruecos, los negociadores españoles se verán potenciados por la UE, pero también limitados por la necesidad que tiene Bruselas de tender puentes de oro al Magreb.

5. En quinto lugar, estamos viviendo en un estadio que podría denominarse de **provisionalidad jurídica**. En la década de los sesenta se plantearon numerosos conflictos de naturaleza semejante al que ha enfrentado a Canadá y

*España. El derecho del mar fijaba entonces en doce millas el límite de las aguas territoriales, pero muchos estados ribereños, disconformes con una norma que permitía a los buques-factoría japoneses, soviéticos o españoles faenar a la puerta de su casa, empezaron a considerar de facto como aguas propias hasta las 200 millas. Las demandas y los hechos consumados, inicialmente de Perú, fueron apoyadas por EE.UU., y la III Conferencia del Mar modificó el derecho preexistente y extendió las aguas económicas de cada país hasta las 200 millas o, si la distancia entre dos países es inferior, hasta el **medium filum aquae**. En la actualidad son numerosos los países que piden la ampliación de los derechos económicos sobre las aguas hasta el límite de la plataforma continental, hasta las 300 millas o incluso más. Canadá y otros países han actuado respaldados en lo que se considera **derecho viniente**, lo cual, si bien es una monstruosidad jurídica, no deja de debilitar las posiciones españolas y favorece la comisión de delitos de piratería por otros países ribereños (Argentina ya se ha mostrado dispuesta a hacerlo) «en la esperanza de que el nuevo código del mar **sanará in radice** actos que hoy son nulos de pleno derecho.*

Habría que añadir a las cinco cartas indicadas, otras varias que agravan y explican la dificultad negociadora de España: se abandonó el Sahara sin prever ni preservar los intereses adquiridos en el banco sahariano; subsiste alguna mentalidad anacrónica y se ha falseado en muchas ocasiones la fórmula de constituir empresas mixtas y ello ha hecho que recelen de nosotros a la hora de negociar esta posibilidad, etc.

Las cartas se han jugado torpemente

EL conflicto entre Canadá y España no podía dirimirse bilateralmente, sino en el marco de la UE, como así fue. La actitud del gobierno enviando unilateralmente unas fragatas puede expresar una postura de firmeza testimonial, pero no fue en modo alguno una medida inteligente. Emplear la fuerza sólo es inteligente cuando es suficiente para dirimir el pleito. En nuestro caso no lo era.

¿Qué hubiera pasado si la armada canadiense hubiera atacado nuestra fragata? En el marco de las negociaciones UE-Canadá, el ministro de Agricultura y Pesca, señor Atienza, negoció aguerridamente, como un león, con valentía, atrincherado sin ceder en el derecho. Pero a nuestro juicio, esa defensa numantina no se hizo de modo inteligente.

ANTE un ministro canadiense, que denunciaba a los modernos buques españoles por usar redes prohibidas, sobrepasar los máximos de capturas y pescar casi alevines, la postura negociadora inteligente de España debió ser la de adelantarse a investigar esas presuntas transgresiones de su flota y erigirse ella misma en **adalid de la justicia ecológica**. Si había que multar a un barco, incautarle lo pescado o quitarle la licencia, tuvo que ser el mismo gobierno español el que lo hiciera y el que lo tiene que hacer si vuelve a presentarse la ocasión, que volverá a presentarse. En aguas internacionales los barcos sólo están sometidos al país al que pertenecen. Únicamente con mandato internacional, y en supuestos delictivos graves (narcotráfico, secuestros), es legítima la intervención de terceros. Nunca debimos dejar que Canadá pudiera presentarse como ejecutora subsidiaria de una sanción que, correspondiéndole imponer a España, nuestro gobierno no quiso o no se atrevió a imponer. Nunca debimos dejarle en la boca del ministro canadiense una razón con la que encubrir su tropelía.

A partir de ese paso al frente que debió darse en Bruselas y no se dio, nuestra razón jurídica ya no hubiera tenido fisuras: ningún derecho viniente es derecho; la fórmula derecho **viniente** es una fórmula literaria, no jurídica. El derecho es o no es; nunca es «viniente» ni «feneciente». La vigencia de un derecho positivo tiene una fecha precisa, incluso una hora exacta, de inicio y de extinción. A Canadá le puede interesar otro derecho del mar, pero tal derecho no existe. De momento, hay que cumplir el que existe.

Tampoco dieron los negociadores españoles muestras de ser sensibles a los intereses canadienses: se pudo hacer propuestas que beneficiaran también a Canadá (suministro de fuel,

servicios técnicos de puertos, sociedades mixtas, investigación pesquera conjunta). Seguramente todas estas fórmulas nos hubieran garantizado resultados mejores que los obtenidos.

EL ministro Atienza, probablemente satisfecho con su propia firmeza, dijo, tras la firma, que el acuerdo era el mejor de los posibles, dando a entender que cualquier otro mejor es pura utopía. Ciertamente que obtuvimos la condena formal de Canadá, la devolución de la fianza y la paralización de las sanciones. Pero, en lo sustancial, Canadá hizo prevalecer sus posiciones y tuvimos que aceptar una reducción de capturas de más del sesenta por ciento. Con la misma firmeza, pero con mayor sagacidad negociadora los resultados hubieran podido ser mucho mejores.